

San José, 19 de julio del 2023
Seplasa-040-2023

Unidad de Gestión y Seguimiento
Estrategia Nacional de Biodiversidad
Ministerio de Ambiente y Energía

Asunto: Avance en el cumplimiento de la Meta 21: Se mejora la conciencia sobre la ilegalidad y problemática asociada al comercio y tenencia e interacciones con la vida silvestre.

Debido a la coordinación realizada y los distintas acciones ejecutadas, se identificó la necesidad de ajustar la meta y sus indicadores, por lo que para este semestre se solicita el ajuste de la meta para que quede de la siguiente forma:

Meta:

Se mejorará la atención a las interacciones negativas de actividades humanas que producen pérdida de biodiversidad con énfasis en los sectores agropecuario, turismo, infraestructura y asentamientos humanos para promover la coexistencia.

Indicadores:

In1.20. Encuesta sobre percepciones y actitudes hacia la fauna silvestre en Costa Rica.

In20B: Número de instrumentos de abordaje de interacciones negativas que producen pérdida de biodiversidad.**

**Instrumentos: planes, campañas, material informativo, videos, protocolos, decretos, procedimientos entre otros.

Dicho esto, para este I semestre 2023 se mantiene el avance de cumplimiento del 75%, esto conforme al trabajo realizado por las instituciones involucradas que han aportado al avance de la misma, tanto gubernamentales como ONG.

Carlos Cordero Vega
Director
Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente y Energía

